Formando para
"En todo amar y sevir"

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
COLEGIO NUESTRA SEÑORA DEL CAMINO

CONTEXTO NACIONAL PARA ELABORACIÓN DEL PLAN

- **Consejo asesor presidencial, Comisión Enguel (2015):** El sistema educativo *"debe entregar herramientas a nuestros niños, niñas y jóvenes (…) para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos; para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad (…)"*.

- **LEY NÚM. 20.911 (2015)**: *CREA EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS POR EL ESTADO.*

- **Otras leyes vigentes**: **Ley General de Educación** en su definición de Educación; **Ley 20.609** contra la Discriminación y la **Ley 20.845** de Inclusión.

CONTEXTO INSTITUCIONAL PARA ELABORACIÓN DEL PLAN

- **Notas distintivas de la misión, Proyecto Educativo REI**: En la Formación Integral de la persona, "la formación se dirige entonces a toda la persona: (…) su fundamental dignidad, (…) su dimensión social y comunitaria, su dimensión estética, espiritual, ética y religiosa, su libertad."
  Comunidades educativas, "(…) organizamos nuestras instituciones en diálogo e interacción con su entorno, convocando a las familias y estableciendo distintas redes de apoyo en el ámbito local y sectorial."
  Sociedad justa y fraterna, "(…) optamos por una educación que propicie una sociedad más cristiana, un cambio de perspectivas en nuestras miradas a los problemas sociales, y la vivencia del discernimiento personal y comunitario (…)"
  Sentido de colaboración, "(…) colaboración de muchas y diversas personas, con una capacidad de diálogo e interacción proclive a dar y recibir en forma permanente y multidireccional. (…) la colaboración y la corresponsabilidad, para poder encontrar caminos que no excluyan a nadie, y que como protagonistas puedan definir las metas a las que desean llegar."

- **Mapa de aprendizajes para la formación integral (MAFI):** En la dimensión Socio – Afectiva, el "Eje Relación con el Mundo", entre sus componentes, presenta la Participación y Ciudadanía como: "Habilidad para participar activamente de la actividad socio-política y promover una convivencia que respete la dignidad humana. Implica estar informado(a) de lo que pasa en el mundo, de los derechos y deberes que les corresponden a los(as) ciudadanos(as) en búsqueda de la justicia social y el amor a los más necesitados." Y para ella, se plantean los aprendizajes que se deben perseguir en cada nivel.

Formando para
"En todo amar y sevir"

CÓMO SE CONCIBE UN PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

"Proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesadas en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y ciudadanas." (Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, Pág. 11)

QUÉ DEBE INCORPORAR UN PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

"Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. Asimismo, deberá propender a la formación de ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país, con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego." (Orientaciones para la elaboración del Plan de Formación Ciudadana, Pág. 16)

OBJETIVOS QUE DEBE CONSIDERAR EL PLAN

- Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
- Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
- Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
- Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
- Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
- Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
- Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
- Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
- Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.

ÁMBITOS DE ACCIÓN QUE SE CONSIDERAN PARA EL PLAN

i. Una planificación curricular que visibilice de modo explícito los objetivos de aprendizaje transversales que refuerzan el desarrollo de la ciudadanía, la ética y una cultura democrática en las distintas asignaturas del currículum escolar.
ii. La realización de talleres y actividades extraprogramáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa.
iii. La formación de docentes y directivos en relación con los objetivos y contenidos establecidos en esta ley.
iv. El desarrollo de actividades de apertura del establecimiento a la comunidad.
v. Actividades para promover una cultura de diálogo y sana convivencia escolar.
vi. Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes.
vii. Otras que el sostenedor en conjunto con la comunidad educativa consideren pertinentes.

Considerando lo anterior, la formación ciudadana se hace más visible dentro de una institución en:

A. **El aula**, entendida como el ámbito donde se materializa el currículo, esto es, donde se fomenta el desarrollo de las habilidades, conocimientos y actitudes que fortalecen la ciudadanía.
B. Los espacios donde se desarrollan **actividades que complementan el proceso de formación curricular** y motivan la participación estudiantil **"fuera del aula"**, a saber, en actividades extra programáticas.
C. Las **acciones de integración** que promueven el compromiso y la participación cotidiana **de toda la comunidad educativa**.

ETAPAS DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

1) Talleres de **reflexión para identificar los sellos que posee nuestro Proyecto Educativo** en relación a principios formativos, valores y competencias vinculadas a la formación ciudadana. Participación de distintos actores en esta identificación (estudiantes, docentes, apoderados, comunidad en general).

2) Visibilizar en el currículo vigente qué **acciones o actividades se están desarrollando y que corresponden al ámbito formación ciudadana**.

3) Fomentar otras prácticas en aquellos ámbitos menos desarrollados e implementar la asignatura de **Educación Ciudadana en los niveles de III y IV Medio** cuando se entregue el programa para este ramo.

Formando para
"En todo amar y sevir"

ACCIONES O ACTIVIDADES QUE SE ESTÁN DESARROLLANDO Y FORTALECEN EL PLAN

A. En aula, como parte del currículo: (incluye las horas de libre disposición)

<table>
<tr><td>ACTIVIDAD (nombre y descripción)</td><td colspan="2">Consejo de curso: es un espacio de participación colectiva que es rigurosamente guiado por la Directiva de Curso, la cual fue elegida por sus integrantes en un proceso electoral al inicio del semestre o año. En esta instancia los/as alumnos/as, están llamados a la reflexión y debate de las necesidades, problemas y expectativas que tiene, y a la planificación compartida de los trabajos a realizar para satisfacer dichas demandas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">OBJETIVOS</td><td>De la ley</td><td>Institucionales</td></tr>
<tr><td>• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.

• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</td><td>- Favorecer la vinculación de los/as estudiantes con los espacios o instancias sociales de las que forman parte.
- Desarrollar el sentido de pertenencia a una comunidad cercana, su curso.
- Comprendan que como comunidad tienen una identidad que involucra intereses y metas compartidas.
- Promover el sentido de compromiso de los y las estudiantes ante situaciones que involucran al entorno del que forman parte.
- Promover el desarrollo de la comunidad de curso, el compromiso con esta, y el establecimiento de las formas propias de la convivencia democrática, como las modalidades para tomar decisiones y regular la participación de los miembros de dicha comunidad.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">FECHA</td><td>Inicio: Marzo</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>Término: Diciembre</td></tr>
<tr><td>RESPONSABLE (cargo)</td><td colspan="2">Profesores Jefes de cada curso y Encargadas de Orientación de cada ciclo</td></tr>
<tr><td>RECURSOS</td><td colspan="2">Documentos de descripción hora Consejo de curso, descripción directiva y proceso electoral, bases curriculares de consejo de curso (en los niveles que están definidas)</td></tr>
<tr><td>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</td><td colspan="2">Evaluación formativa en todo el proceso</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>ACTIVIDAD (nombre y descripción)</td><td colspan="2">Talleres programáticos de 2° y 7° básico, sobre el Buen Trato y Convivencia en comunidad. Estos talleres que se desarrollan en las horas de libre disposición, se realizan semestralmente con los y las estudiantes separados por curso.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">OBJETIVOS</td><td>De la ley</td><td>Institucionales</td></tr>
<tr><td>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</td><td>Promover una convivencia armoniosa entre compañeros y compañeras, y entre todos los miembros de la comunidad escolar.
Proveer condiciones que favorezcan el diálogo, la resolución pacífica y/o la reparación, frente a situaciones de conflicto.
Fortalecer las habilidades de los estudiantes para resolver conflictos a través del diálogo.
Potenciar que identifiquen y expresen las emociones que les provocan diversas situaciones de la vida cotidiana y como darle un encauce adecuado a ellas.
Conocer algunas acciones preventivas y reparatorias, que permitan cumplir con el propósito de continuar entregando herramientas para una comunidad curso positiva.</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td>Inicio: Marzo
Término: Julio</td><td></td></tr>
<tr><td>RESPONSABLE (cargo)</td><td colspan="2">Encargada/o de Convivencia de cada ciclo</td></tr>
<tr><td>RECURSOS</td><td colspan="2">Documentos disponibles en MINEDUC, Comunidad Escolar y de otras instituciones que abordan estas temáticas. Por ejemplo: Convivencia Digital.</td></tr>
<tr><td>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</td><td colspan="2">Evaluación formativa en todo el proceso</td></tr>
</table>

Formando para
"En todo amar y sevir"

ACTIVIDAD (nombre y descripción)	**Taller programático de 6º básico**, "**Aventura por Santiago**". Este taller que se desarrolla en las horas de libre disposición, se realiza alternando dos modalidades de clases: Visitas a lugares patrimoniales de la ciudad y preparación de la visita y registro de evaluativo de la última realizada.	
OBJETIVOS	**De la ley**	**Institucionales**
	• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	- Disfrutar descubriendo y conociendo la ciudad de Santiago, a través de visitas a lugares de interés cultural que hay en ella. - Conocer la información histórica y característica que tiene cada lugar visitado, y las personas que trabajan en ellos. - Integrar los contenidos trabajados en historia y geografía, arte y lenguaje, a través de las diferentes visitas. - Desarrollar actitudes de empatía y solidaridad en relación a los integrantes de su grupo. - Desarrollar habilidades para el trabajo en equipo. - Modelar su conducta en cada una de las visitas, adecuándose al contexto que los alberga.
FECHA	**Inicio:** Marzo	
	Término: Julio	
RESPONSABLE (cargo)	Profesores (de Educ. básica)	
RECURSOS	Fondos de actividades del nivel, colaciones, transporte	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Evaluación formativa del registro de cada visita	

Formando para
"En todo amar y sevir"

<table>
<tr><td>ACTIVIDAD (nombre y descripción)</td><td colspan="2">Taller programático I y II Medio: CIUDADANÍA
Reflexionar sobre la ciudadanía global, y la necesidad de una ética de los DDHH en el contexto multicultural. Profundizar en la comprensión de las características y especificidades de los DDHH, con énfasis en los denominados de 2da y 3ra generación. Identificar tratados y organismos que promueven y resguardan los DDHH, reconociendo especialmente a la ONU, su estructura, funcionamiento y distintas agencias y programas.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">OBJETIVOS</td><td>De la ley</td><td>Institucionales y MAFI</td></tr>
<tr><td>Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</td><td>Desarrollar y ejercitar las habilidades de reflexión crítica y argumentativa en torno a los temas de la democracia y la ciudadanía global.
Profundizar el sentido ético de pertenencia a la comunidad global, reflexionando y argumentando sobre el problema del multiculturalismo.
Analizar y comprender los rasgos de la cultura actual que se derivan de la relación entre tecnología y ciudadanía, adquiriendo herramientas de participación política.
Profundizar en la comprensión sobre la importancia de los DDHH, adquiriendo nuevos conocimientos que permiten integrarse a un discurso argumentativo en torno a la defensa de los mismos.
Desarrollar el plano valórico ligado a la vida en sociedad, conociendo, comprendiendo y valorando los DDHH como parte esencial de la cultura democrática.
Fortalecer el sentido comunitario, evidenciando la responsabilidad que nos cabe en la defensa y promoción de los DDHH como agentes políticos.
Valoración crítica de la necesidad de la existencia de la ONU como mecanismo de defensa y promoción de los DDHH en la comunidad internacional.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">FECHA</td><td>Inicio: Marzo</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>Término: Julio</td></tr>
<tr><td>RESPONSABLE</td><td colspan="2">Profesor(a) de filosofía, departamento de humanidades.</td></tr>
<tr><td>RECURSOS</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</td><td colspan="2">Evaluación formativa durante todo el proceso y retroalimentación</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>ACTIVIDAD (nombre y descripción)</td><td colspan="2">Preescolar a 2°Básico: HORA DE JUEGO LIBRE
En esta hora se enfatiza y releva el juego como metodología de aprendizaje y dada su importancia se ha extendido hacia los primeros niveles de enseñanza básica, estableciendo dentro del horario semanal de clases una hora pedagógica de juego libre. En ella los niños y niñas a través de distintos juguetes y materiales didácticos fortalecen valores como la solidaridad, cooperación con el grupo, la autorregulación, tolerancia y respeto, encontrando soluciones creativas y más flexibles frente a los desafíos.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">OBJETIVOS</td><td>De la ley</td><td>Institucionales y MAFI</td></tr>
<tr><td>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</td><td>• Promover el aprendizaje como juego y enfrentarlo con una actitud de agrado hacia la tarea.
• Fomentar el trabajo colaborativo e incorporar experiencias que consideran las inteligencias múltiples de niños y niñas.
• Planificar y organizar el trabajo responsablemente desarrollando un mayor nivel de autonomía.
• Favorecer la autorregulación, el compartir, el respetar y la flexibilidad al trabajar con otros/as.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">FECHA</td><td>Inicio: Marzo</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>Término: Diciembre</td></tr>
<tr><td>RESPONSABLE</td><td colspan="2">Profesor(a) jefe de cada curso, Educadora de párvulos y asistentes de aula.</td></tr>
<tr><td>RECURSOS</td><td colspan="2">Juegos y juguetes manipulativos</td></tr>
<tr><td>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</td><td colspan="2">Evaluación formativa y registro de observaciones</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>ACTIVIDAD (nombre y descripción)</td><td colspan="2">III y IV Medio: EDUCACIÓN CIUDADANA
Asignatura que busca desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para que los estudiantes conozcan el sistema democrático y se desenvuelvan en él, participando en forma activa y corresponsable en la construcción de una sociedad orientada hacia el fortalecimiento del bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable. desarrollar un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes para que los estudiantes conozcan el sistema democrático y se desenvuelvan en él, participando en forma activa y corresponsable en la construcción de una sociedad orientada hacia el fortalecimiento del bien común, la justicia social y el desarrollo sustentable.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">OBJETIVOS</td><td>De la ley</td><td>Institucionales y MAFI</td></tr>
<tr><td>Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</td><td>Desarrollar una comprensión integral de la democracia, entendida como una forma de convivir, organizarse y participar de manera colectiva en la construcción y dirección de asuntos comunes, y que considera también el aspecto cívico e institucional.
Reconocer y fundamentar la importancia del conocimiento, valoración y promoción de los derechos humanos, que son el fundamento ético-político y el referente normativo de una democracia republicana, en el marco de un mundo globalizado.
Comprender que la política como actividad humana supone reglamentaciones, procedimientos e instituciones, así como una dimensión de autonomía hecha por y para los ciudadanos.
Relevar el rol del territorio y el espacio público en la educación ciudadana, considerando que la política y el ejercicio ciudadano se expresan en el espacio y que este, es generador de limitantes y oportunidades para los ciudadanos.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">FECHA</td><td>Inicio: Marzo</td><td rowspan="2"></td></tr>
<tr><td>Término: Diciembre</td></tr>
<tr><td>RESPONSABLE</td><td colspan="2">Profesor(a) de historia, geografía y ciencias sociales</td></tr>
<tr><td>RECURSOS</td><td colspan="2"></td></tr>
<tr><td>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</td><td colspan="2">Evaluación formativa y sumativa</td></tr>
</table>

B. Actividades que complementan el proceso de formación curricular

B.1 Con participación de todos(as) los(as) estudiantes:

<table>
<tr><td>ACTIVIDAD (nombre y descripción)</td><td colspan="2">JORNADAS DE CICLO: Actividad bianual que se desarrolla en el 2° y 3er ciclo, que busca apoyar la integración de aspectos cognitivos y formativos, con una metodología activa y en terreno, invitando a la reflexión y al desarrollo de opinión crítica y actitudes altruistas y de compromiso en los estudiantes.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">OBJETIVOS</td><td>De la ley</td><td>Institucionales</td></tr>
<tr><td>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.</td><td>3er ciclo:
• Dialogar expresando claramente lo que siente y piensa, estableciendo relaciones que consideran el sentir y pensar del otro.
• Demostrar en acciones concretas su compromiso ciudadano con el bien común y expresar con ellas la comprensión de la realidad en que está inserta.
• Participar en actividades y proyectos que promueven el servicio, la justicia social, la solidaridad y el cuidado de la creación como consecuencia de la opción de fe.
• Relacionar sus propios intereses y valores con proyectos personales que desea llevar adelante en la vida.

2° ciclo:
- Propiciar el desarrollo de actitudes positivas respecto a la convivencia escolar, a la empatía, al respeto y a la tolerancia.
- Reflexionar, aprender y comprometer, actitudes y conductas que favorezcan una vida más sana, activa, respetuosa del entorno e integral</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="2">Inicio: Cada año un ciclo, duración un día lectivo del II semestre</td></tr>
<tr><td>RESPONSABLE (cargo)</td><td colspan="2">Coordinación de cada ciclo, equipo directivo y profesores jefes y/o asignatura de cada ciclo.</td></tr>
<tr><td>RECURSOS</td><td colspan="2">Variados, con fondos de “actividades formativas”</td></tr>
<tr><td>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</td><td colspan="2">Evaluaciones de estudiantes, profesores participantes y equipo directivo</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>ACTIVIDAD (nombre y descripción)</td><td colspan="2">CENTRO DE ESTUDIANTES: CENSC (5° a IV medio) Y MINICENSC (3° a 8° Básico): Organización estudiantil para el desarrollo de su participación y fortalecimiento de la comunidad educativa. Lideran y recogen información sobre necesidades, sugerencias y/o planes de acción para trabajar con los/as estudiantes y con otros estamentos de la institución.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">OBJETIVOS</td><td>De la ley</td><td>Institucionales</td></tr>
<tr><td>• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
• Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
• Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.</td><td>- Favorecer y apoyar a todos los estudiantes en el desarrollo de un pensamiento reflexivo, juicio crítico, la voluntad de acción; formarlos para la vida democrática y participación en los cambios culturales y sociales.
- Representar las necesidades, problemas e intereses de los estudiantes ante la reunión de Estamentos, directivos y organismos como la REI.
- Potenciar el liderazgo al interior de los establecimientos implica educar personas capaces de: Conducir, representar, dialogar y trabajar en equipo.</td></tr>
<tr><td>FECHA</td><td colspan="2">Elección en noviembre de cada año
Inicio del mandato, marzo.
Término del mandato, diciembre.</td></tr>
<tr><td>RESPONSABLE (cargo)</td><td colspan="2">Asesores del Centro de Estudiantes (profesora de historia, geografía y cs. Sociales y profesor/a de Educ. Física)</td></tr>
<tr><td>RECURSOS</td><td colspan="2">De acuerdo a los requerimientos y proyectos que se busca desarrollar. Aportes desde la dirección y Centro de Padres.</td></tr>
<tr><td>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</td><td colspan="2">Evaluación constante de sus actividades y evaluación formativa de quienes los acompañan.</td></tr>
</table>

Formando para
"En todo amar y sevir"

ACTIVIDAD (nombre y descripción)	**CONSEJOS DE PRESIDENTES(AS) DE CADA CURSO**	
OBJETIVOS	**De la ley**	**Institucionales**
	• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	- Favorecer la vinculación de los/as estudiantes con los espacios o instancias sociales de las que forman parte. - Desarrollar el sentido de pertenencia a una comunidad cercana, directivas de todos los cursos. - Comprendan que como comunidad tienen una identidad que involucra intereses y metas compartidas. - Promover el sentido de compromiso de los y las estudiantes ante situaciones que involucran al entorno del que forman parte. - Promover el desarrollo de la comunidad estudiantes del colegio, el compromiso con esta, y el establecimiento de las formas propias de la convivencia democrática, como las modalidades para tomar decisiones y regular la participación de los miembros de dicha comunidad.
FECHA	Mensual	
RESPONSABLE (cargo)	CENSC, asesores del CENSC y directivas de los cursos	
RECURSOS		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Evaluación formativa durante todo el año y retroalimentación	

B.2 Con participación voluntaria:

ACTIVIDAD (nombre y descripción)	**MOVIMIENTO SCOUT – GRUPO GUÍA Y SCOUT TAIKUYÉN**	
OBJETIVOS	**De la ley**	**Institucionales**
	• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella.	- Contribuir a la formación de niños/as y jóvenes en la construcción de un mundo más justo, solidario y humano. - Ofrecer una experiencia formativa integral para nuestros/as estudiantes, mediante un sistema de valores basado en principios espirituales, sociales y personales, que se expresan en la Ley y la Promesa Scout. - Constituir un espacio de formación extra programático.
FECHA	Sábados desde abril a diciembre	
RESPONSABLE (cargo)	Jefe de grupo, Dirección de Formación y equipos de jefes de cada rama.	
RECURSOS		
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Registro de las experiencias, bitácora de cada participante	

ACTIVIDAD (nombre y descripción)	**COMUNIDADES DE VIDA CRISTIANA (CVX)**	
OBJETIVOS	**De la ley**	**Institucionales**
	• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	- Formar al estudiante en sus diversas relaciones: con el mundo, consigo mismo, con los demás y con Dios. - Formar jóvenes conscientes, competentes, comprometidos, compasivos. - Hombres y Mujeres, preparados/as para vida real, la acción de servicio y el compromiso consigo mismo, las demás personas y el mundo que les toca vivir.
RESPONSABLE (cargo)	Movimiento nacional a cargo de la Compañía de Jesús y laicos comprometidos.	

Formando para
"En todo amar y sevir"

ACTIVIDAD (nombre y descripción)	**DIÁLOGOS CON TEMÁTICAS DE ACTUALIDAD**	
OBJETIVOS	**De la ley**	**Institucionales**
	• Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	- Desarrollar y ejercitar las habilidades de reflexión crítica y argumentativa en torno a los temas de la democracia y la ciudadanía global. - Profundizar el sentido ético de pertenencia a la comunidad global, reflexionando y argumentando sobre el problema del multiculturalismo. - Analizar y comprender los rasgos de la cultura actual que se derivan de la relación entre tecnología y ciudadanía, adquiriendo herramientas de participación política.
FECHA	Más o menos 2 por semestre	
RESPONSABLE (cargo)	Dirección, CENSC, CCPP (dependiendo de la temática y de los convocados)	
RECURSOS	Obsequio para panelistas o pago de charlas	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Evaluación de los citados, registro de participación	

C. Acciones de integración, participación de toda la comunidad educativa:

ACTIVIDAD (nombre y descripción)	**REUNIÓN DE ESTAMENTOS O CONSEJO ESCOLAR**	
OBJETIVOS	**De la ley**	**Institucionales**
	• Está formada por los representantes de los apoderados, estudiantes, asistentes de la educación y docentes, y equipo directivo. • Busca estimular y canaliza la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo. • Permite a la comunidad educativa y al equipo directivo, tomar decisiones informadas, considerando los recursos a disposición y la opinión de los principales estamentos que la componen.	(los que corresponden a la ley)
FECHA	Mínimo 3 veces en el año (inicio, cierre primer semestre y al finalizar)	
RESPONSABLE	Dirección del colegio	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Acta de la reunión y firma de los participantes	

ACTIVIDAD (nombre y descripción)	**PRESENTACIÓN DE LA TEMÁTICA DEL AÑO: AÑO DE… - FERIA DE… - DÍA DE…** Cada 5 años "Celebración del aniversario de la institución"	
OBJETIVOS	**De la ley**	**Institucionales**
	• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	- Promover y relevar alguna temática de interés comunitario, considerando el contexto que vivimos como país. - Fomentar la participación de toda la comunidad en esta instancia de encuentro y exposición artículos confeccionados por los y las estudiantes en las diferentes asignaturas comprometidas en la temática. - Identificar los distintos aprendizajes cognitivos, socio afectivos y/o espirituales religiosos que están plasmados en dicha muestra. - Valorar la vida comunitaria y el aporte que cada miembro entrega a la comunidad.
FECHA	II semestre de cada año	
RESPONSABLE	Equipo directivo, CCPP y CENSC	
RECURSOS	Dependen del evento organizado	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Participación y recursos expuestos	

ACTIVIDAD (nombre y descripción)	DÍA DE LA CHILENIDAD Y MISA A LA CHILENA	
OBJETIVOS	**De la ley**	**Institucionales**
	• Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país. • Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. • Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. • Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	- Valorar y promover la cultura nacional, sentido de pertenencia y símbolos patrios tradicionales. - Expresar a través de la música y el baile el compromiso con la identidad nacional. - Valorar el encuentro comunitario en la Eucaristía que pide y agradece por el país. - Propiciar un momento de encuentro y de compartir como comunidad en torno a nuestra identidad nacional.
FECHA	Primera quincena de septiembre (Eucaristía un domingo y bailes un viernes)	
RESPONSABLE (cargo)	Equipo directivo, departamentos de Pastoral, Música y Educ. Física	
RECURSOS	Arriendo de estadio, dependencias del colegio y ambientación	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Evaluación formativa y sumativa en la muestra de bailes, participación de la comunidad	

ACTIVIDAD (nombre y descripción)	REUNIONES DE "QUINAS": DIRECTIVAS DE APODERADOS DE CADA CURSO CON EL EQUIPO DE CICLO, CORRESPONDIENTE.	
OBJETIVOS	**De la ley**	**Institucionales**
	• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	- Fortalecer el trabajo en equipo y la alianza familia – colegio. - Velar por el bienestar de los/as estudiantes y por la calidad de formación integral compartida entre familias y colegio. - Dialogar para encontrar acuerdos, compartir experiencias y facilitar los cambios.
FECHA	Al menos una por semestre.	
RESPONSABLE (cargo)	Equipo de ciclo	
RECURSOS	---	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Acta y acuerdos de cada encuentro	

ACTIVIDAD (nombre y descripción)	**CUENTAS PÚBLICAS (DE GESTIÓN ECONÓMICA Y RESULTADOS ACADÉMICOS) – A FUNCIONARIOS Y APODERADOS**	
OBJETIVOS	**De la ley**	**Institucionales**
	• Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela. • Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad. • Estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo. • Permitir a la comunidad educativa y al equipo directivo, tomar decisiones informadas, considerando los recursos a disposición y la opinión de los principales estamentos que la componen.	(los mencionados en la ley)
FECHA	Marzo – abril de cada año	
RESPONSABLE (cargo)	Equipo de gestión	
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Acta, registro de asistencia y acuerdos de la cuenta	

BIBLIOGRAFÍA

- **MINEDUC**, División de Educación General (2016): ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA.

- **RED EDUCACIONAL IGNACIANA** (2009): PROYECTO EDUCATIVO COMÚN para todos los colegios de la red.

- **RED EDUCACIONAL IGNACIANA** (2011): MAPA DE APRENDIZAJES PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL (MAFI).

- **MINEDUC**: PROGRAMAS DE ESTUDIO DE ORIENTACIÓN Y DE EDUCACIÓN CIUDADANA.

- http://convivenciaescolar.mineduc.cl/